

# IMPACTO DEL DEVENGADO FINANCIERO Y TRIBUTARIO A LA APLICACIÓN NIIF 15 EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE PUNO 2020-2022

## IMPACT OF THE FINANCIAL AND TAX ACCRUED TO THE APPLICATION NIIF 15 IN CONSTRUCTION COMPANIES OF PUNO 2020-2022

Jose Luis Maquera Rivera

Escuela de posgrado, Universidad Nacional del Altiplano, Av. floral 1153, Puno, Perú

### Resumen

Con el estudio se pretende conocer los impactos generados de la aplicación del devengado en el reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes de las empresas constructoras de la región de Puno, periodos 2020-2022. Así mismo permite conocer los nuevos parámetros de reconocimientos de ingresos con contratos con clientes de las empresas constructoras aplicados al devengo de manera adecuada de sus ingresos, costos, gastos operativos a un proyecto, y evitar futuras contingencias tributarias y financieras. El sector de construcción debe, revisar, detallar y analizar detenidamente los requisitos contractuales especificados con uno o más contratos pactados por trabajos realizados bajo la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 15; y la forma en cómo se debe registrar en la contabilidad toda actividad operativa que realiza la empresa de sus ingresos, costos y gastos realizados por servicios prestados y ejecutados y resumido con los estados financieros cuantificado de manera mensual y anual. La ventaja principal es poder reconocer el perfil de ingresos en el momento apropiado y oportuno de un proyecto realizado para su determinación de cálculos de impuestos y la liquidez para cubrir los gastos operativos de la empresa en el transcurso del tiempo. El trabajo tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con nivel descriptivo, correlacional y diseño transeccional descriptivo, sobre la muestra se tuvo empresas con referencia a su antigüedad, personalidad jurídica y su condición de que han sido auditadas o no auditadas, la unidad de análisis son empresas constructoras ubicadas en la Región de Puno. Los resultados indican que la aplicación del devengado tributario respecto al impuesto a la renta es razonable de acuerdo al nivel de ingresos operacionales y su efecto tributario, y así mismo determina la solvencia financiera necesaria para la operatividad de la empresa el cual está guiado por la NIIF 15.

### Palabras clave:

Impacto Financiero, Impacto tributario, Devengado, Estados financieros, Percibido

### Abstract

What does the success or failure of micro, small and medium-sized companies depend on? There is not a single answer, even The study aims to know the impacts generated from the application of the accrual in the recognition of Income from Ordinary Activities from Contracts with Clients of construction companies in the Puno region, periods 2020-2022. Likewise, it allows to know the new income recognition parameters with contracts with clients of the construction companies applied to the accrual of their income, costs, operating expenses to a project, and avoid future tax and financial contingencies. The construction sector must carefully review, detail and analyze the contractual requirements specified with one or more contracts agreed for works carried out under the International Financial Reporting Standard - IFRS 15; and the way in which all operating activities carried out by the company should be recorded in the accounting of its income, costs and expenses made for services rendered and executed and summarized with the financial statements quantified on a monthly and annual basis. The main advantage is being able to recognize the income profile at the appropriate and opportune moment of a project carried out for its determination of tax calculations and the liquidity to cover the operating expenses of the company over time. The work had a quantitative approach, of an applied type, with a descriptive, correlational level and descriptive transactional design, on the sample there were companies with reference to their age, legal status and their condition that they have been audited or not audited, the unit of analysis are construction companies located in the Puno Region. The results indicate that the application of the tax accrued with respect to income tax is reasonable according to the level of operating income and its tax effects, and likewise determines the financial solvency necessary for the operation of the company, which is guided by the NIIF 15.

### Keywords:

Financial Impact, Fiscal Impact, Accrued, Financial Statements, Perceiv

**Recibido:** 07/06/2023

**Aceptado:** 30/06/2023

**Publicado:** 30/06/2023

**Sección:** Artículo Original

**\*Autor correspondiente:** [jlmaquera@gmail.com](mailto:jlmaquera@gmail.com)

---

## INTRODUCCION

El estudio nace partir de que la mayoría de los contadores o responsables contables y financieros cuentan con diversas estimaciones acerca del impacto de los devengados que son aplicados en las empresas constructoras bajo la NIIF 15, debido a que estas empresas están estrechamente relacionados a contratos comerciales donde se refleja la prestación de servicio, el reconocimiento de ingresos y obligaciones de desempeño. Se conoce que el sector de construcción es uno de los principales motores de la actividad económica del Perú, porque incluye actividades productivas de diferentes sectores económicos que son necesarios y útil para invertir en el ámbito de construcción, y a su vez impacta para la función de actividades operacionales propias del sector de construcción. El devengado se refleja en los aspectos tributarios relacionado con el Decreto Legislativo Nro 1425 y los aspectos financieros que se relaciona con el reconocimiento de los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes - NIIF 15.

Zarete (2013) comenta que: “El devengado es el principio en la asociación de los ingresos y gastos de la renta de tercera categoría, postula que los ingresos son atribuibles en el periodo en que se adquiere el derecho a recibirlos, sean o no percibidos; y los gastos serán deducibles en el periodo en que nace la obligación de cancelarlos, sean o no pagados”. Si bien se describe que el principio del devengado se refleja expresamente para las rentas de tercera categoría según el artículo 57 de la Ley del impuesto a la renta (LIR). La razón de tener el principio del devengado es registrar de acuerdo a los hechos susceptible en el tiempo oportuno, que esto va acompañado con principios contables básicos para su registro contable de hechos económicos luego se refleja con resultados operativos integrales. El principio del devengado y sus interpretaciones internacionales y nacionales son utilizados en la contabilidad, y al aplicar estas normas habrán dudas que son temas de discusión. La modernidad de la tributación y su recaudación tributaria, se aplican bajo normas de pagos de impuestos y sus formas de recaudación, de no aplicarlas se tendrá un incumplimiento y por ende se tendrá multas tributarias.

Sobre, las NIIF. Perez, R. (2015) comenta que, “están construidas a partir de principios y esa es su diferencia fundamental en relación con los anteriores sistemas de contabilidad basados en reglas. El sistema de IFRS está compuesto por los estándares internacionales de información financiera, los estándares internacionales de contabilidad Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emanadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CNIIF) o del anterior Comité de



---

países alrededor del mundo. La frecuencia y extensión de estos eventos llevó a muchos responsables de políticas, reguladores, periodistas y a muchos participantes en los mercados a declarar una “crisis en el capitalismo global” y a solicitar reformas en la “arquitectura financiera internacional”.

Lusthaus, A. (2007) indica sobre la gestión financiera, que: “La gestión financiera comprende la planificación, la ejecución y monitoreo de los recursos monetarios de una organización junto con los recursos humanos, proporciona los principales insumos con los cuales una organización elabora sus productos y servicios”. Es decir que la gestión financiera es la adecuada asignación del capital de trabajo considerando el balance de riesgo y criterios de rentabilidad, como también es el manejo y operación de fondos de acuerdo a un plan con un propósito predeterminado. Así mismo G. Anderson (2007) manifiesta que: “La gestión de los recursos financieros de una organización es una función crítica y la buena gestión del presupuesto, el mantenimiento de riesgos financieros y la declaración de datos son esenciales para el funcionamiento general de la organización”. La información financiera, como el Flujo de Caja, Efectivo, Ratios y otros, que son necesarios e importantes para los gerentes o responsables financieros que necesitan dichas informaciones para tomar decisiones y asignar recursos organizacionales. También estimula la confianza en las instituciones financieras para el financiamiento y la buena gestión financiera. El responsable financiero de una empresa debe planificar y presupuestar los recursos, gestionar la gestión de caja, la contabilidad y los estados financieros. Además, existe El riesgo financiero que es considerado como factor de corrección del retorno esperado, y el retorno ajustado de riesgo fue definido sobre una base específica, esta medida primitiva tenía la ventaja de permitir orden preferencial inmediato de todas las inversiones (Ramírez-Reyes, Gloria Stella; Manotas-Duque, Diego Fernando, 2014).

Otro tema a tratar en esta investigación es el impacto tributario, como se sabe que el objetivo principal de un sistema tributario es recaudar los ingresos necesarios para realizar el financiamiento de los gastos públicos del Estado. Y todo ciudadano debe aportar una parte de sus ingresos, consumos, adquisiciones de activos a través de la recaudación de los impuestos, y los impuestos son de acuerdo a los ingresos como persona natural o jurídica, y ello se utiliza para financiar el presupuesto del sector público, los gastos sociales u otras actividades que tengan un impacto económico. Así mismo nos indica, Jorratt M. (2010) que: “Las estructuras tributarias requieren, tales como eficiencia, equidad y simplicidad. La eficiencia se refiere al hecho de que los impuestos deben recaudarse con una mínima interferencia en las decisiones de las personas. La equidad se entiende de dos maneras: horizontal y vertical. Los impuestos deben ser equitativos horizontalmente, lo que significa que deben afectar a personas con la

---

misma capacidad para soportar el mismo impuesto. A su vez, deben ser equitativos verticalmente, en el sentido de que aquellos con mayor capacidad de pago deben pagar proporcionalmente más impuestos”. Así mismo, Se prefiere una estructura fiscal simple a una estructura fiscal compleja, ya que reduce costos asociados con los impuestos, como los gastos deducibles y no deducibles, a la vez que reduce los espacios de evasión y elusión (Jorratt, M., 2010).

Gutiérrez A. (2017) afirma que, el Régimen de Deduciones, es: “Una forma de recaudación a ciegas puesto que no toman en cuenta la real cuantía del impuesto que el contribuyente estaría obligado a pagar, ya que no se considera los saldos a favor o créditos tributarios de que dispone el contribuyente, quién injustamente debe distraer sus recursos financieros al pago de las deducciones complicando su flujo de caja y el valor del dinero en el tiempo”. Un ejemplo de impacto tributario es el mencionado por Álvaro Bocanegra donde hace mención sobre las consecuencias de la UIT con un valor de 4,600 soles, como por ejemplo el beneficio para los pensionistas quienes tendrán el beneficio tributario de 50 UIT en el pago del impuesto predial (Diario La República, 2022). O las sanciones recibidas con cálculos a base de las UITs

El presente estudio tiene como objetivo conocer el impacto de la aplicación del devengo aplicado a lo financiero y tributario en el reconocimiento de los ingresos ordinarios del negocio por contratos con clientes de empresas constructoras en la región Puno para el periodo 2020-2022. Y la hipótesis es que los resultados reflejarán el impacto derivado de la aplicación de las provisiones en el registro de ingresos operativos recurrentes de contratos con clientes de empresas constructoras de la región Puno en el periodo 2020-2022.

## **MÉTODOS**

La investigación es de tipo descriptivo no experimental, porque se describe el impacto de la NIIF 15 en los aspectos financieros y tributarios de las empresas constructoras de Puno de acuerdo al devengo, es de tipo aplicado, de nivel descriptivo y diseño es correlacional, analiza una muestra con un muestreo aleatorio simple, y sobre el levantamiento y su proceso de información es organizado para su análisis, y se utilizó un cuestionario con preguntas estructuradas, para su recopilación de información de los encuestados para luego realizar su proceso y su análisis de los resultados. Así mismo se hizo una revisión bibliográfica recolectados para realizar el análisis y realizar una comparación con las normas de las NIIFs y su aplicación de la NIIF 15 para su aplicación en los contratos de construcción. También se realizó un trabajo de campo aplicando el cuestionario para poder realizar las entrevistas personalizadas a los diferentes responsables contables de las áreas que representan con la

---

finalidad de obtener información y su percepción de lo investigado acerca de la aplicación de la NIIF 15 y su implicancia en lo devengado financiero y tributario.

La población se encuentra constituida por empresas constructoras de la Región de Puno, Según INEI (2020), son 23,700 empresas constructoras en territorio peruano. Y según, SUNAT (2022), señala que para el año cuenta aproximadamente con 345 empresas constructoras operativas en la región de Puno. Tomando como muestra 20 empresas que están ubicadas en la selva de Puno, dicha muestra es por conveniencia. Así mismo en la investigación se recolecto datos a través de cuestionarios previamente validados por expertos, el cual se recogió datos organizados de acuerdo a la investigación

## **RESULTADOS**

Teniendo en cuenta los problemas identificados en relación a lo devengado tributario y financiero de la aplicación de la norma NIIF 15, se realizó los cuestionarios y la recopilación de datos sobre las variables identificadas para esclarecer su aplicación de la norma. Los contadores fueron examinados para visualizar el impacto potencial de la aplicación de disposiciones financieras en relación con la NIIF 15 y la aplicación de impuestos en relación con el Decreto Legislativo 1425. La encuesta se completó de manera oportuna y, de hecho, facilitó una mayor comunicación con los responsables del área de contabilidad, quienes aceptaron enviar la encuesta por correo electrónico para su investigación.

El primer impacto se centra en un reconocimiento de ingresos más estricto, ya que hay cinco pasos que implican un enfoque más estructurado con la Norma NIIF 15. En otras palabras, se ve reflejado en el Estado de Resultados de las empresas, y así mismo se destacan las áreas operativas de las empresas con el fin de diagnosticar su aplicación de la norma con la finalidad de observar e identificar las acciones que se pueden desarrollar para lograr en conjunto los objetivos institucionales.

**Tabla 1**

### **IMPACTO DEL DEVENGADO FINANCIERO Y TRIBUTARIO A LA APLICACIÓN**

		fi	hi %
NIIF 15 mejorará la identificación de contratos con clientes relacionados	A veces	3	15.00%
	De acuerdo	3	15.00%
	Completamente de acuerdo	14	70.00%
	Desacuerdo	5	25.00%

La aplicación de la norma en base a lo devengado significa menos ingresos porque es una cuestión de interpretación si la condición es un precedente.	De acuerdo	9	45.00%
	Completamente de acuerdo	6	30.00%
La NIIF 15 puede determinar un mejor el precio de venta independiente	A veces	5	25.00%
	De acuerdo	9	45.00%
	Completamente de acuerdo	6	30.00%
El decreto legislativo 1425 establece el concepto de atribución tributaria de manera clara y precisa	Desacuerdo	2	10.00%
	A veces	6	30.00%
	De acuerdo	10	50.00%
El devengado tributario atribuye oportunamente en la declaración de los impuestos	Completamente de acuerdo	2	10.00%
	Desacuerdo	8	40.00%
	De acuerdo	9	45.00%
Los ingresos operacionales reflejados en el Estado de Resultados, será mayor a la aplicación del devengado tributario	Completamente de acuerdo	3	15.00%
	Desacuerdo	8	40.00%
	Completamente de acuerdo	9	45.00%

Fuente: Elaboración propia

El 70 % de los encuestados, está completamente de acuerdo con mejorar la identificación de contratos que la aplicación de la NIIF 15, y el 45% está de acuerdo con el devengado al estar sujeto a las operaciones comerciales y su determinación de precio de venta, y 45% está completamente de acuerdo en reflejar los ingresos con los resultados de la aplicación del devengado tributario y el ingreso liquidez a corto y largo plazo.

**Tabla 2.** *Correlación de Pearson*

	Devengado	Ingresos ordinarios
Devengado	Correlación	de 1
Desacuerdo	Pearson	Sig.
oA veces	(bilateral)	7
	N	
Ingresos ordinarios	Correlación de Pearson	0,873*
Completamente de acuerdo	Sig. (bilateral)	0,010
Total	N	7

Fuente: Elaboración propia

Se muestra que la correlación es significativa aun nivel de 0,05. Además se identificó que se tiene una correlación directa, y significativa entre las variables de devengado e ingresos. La afirmación se sustenta en el valor de la correlación de Pearson, el cual es 0,873 con un nivel de significancia del 0,05.

**Tabla 3.** Estadísticos descriptivos de las variables Devengado e Ingresos

	Media	Desv. Estandar	Desv. Error Promedio
Devengado	54,2857	5,70114	2,75710
Ingresos ordinarios	22,1429	2,73426	1,03345
Nº válido (por lista)			

Fuente: Elaboración propia

Se muestra que la variable devengado que tiene una media de 54,2857 y una desviación estándar de 5,70114. Y la variable ingresos tiene una media de 22,1429 y una desviación estándar de 1,03345.

### **DISCUSIÓN:**

Con el trabajo de investigación se encontró que las empresas no aplican como indica la norma internacional NIIF 15, que deberían ser reflejados en la contabilidad como: los ingresos por contratos reflejados, costos gastos, depreciaciones y cálculos de la determinación del impuesto a la renta mensuales conociendo su naturaleza contable, estas deben de realizarse mediante las provisiones de ingresos de acuerdo a sus registros o valorizaciones calculados con los costos o gastos relacionados de un proyecto ya realizado, y además es importante tener un proceso de contabilización con base al devengado de cada actividad realizada y se debe tener reflejado en los Estados financieros, como el Flujo de efectivo mensual y proyectado a largo plazo. Es importante tener bien estructurado los registros documentables para mejorar los procesos y su flujo de contabilización y la eficiencia que otras áreas de la organización esten implicadas, ya que afecta áreas como el presupuesto, las finanzas, los negocios y otras áreas relacionadas, pero no todas las áreas anteriores pueden tener un impacto significativo en una organización. Cada uno tiene un papel importante que desempeñar para ayudar a los departamentos de contabilidad a reconocer los ingresos de acuerdo con altos estándares financieros como las NIIF.

---

La NIIF 15 permite administrar un correcto registro de los ingresos con base a lo devengado, según la encuesta, el 70% de los encuestados conoce y está de acuerdo con su aplicación y los resultados respaldan que la norma financiera bajo la NIIF 15, brindan un mejor marco para el reconocimiento, registro contable y su presentación de los diferentes tipos de ingresos operativos que pueden surgir en el curso ordinario de un servicio determinado. Así mismo el 45% está de acuerdo que atribuye oportunamente en la declaración de los impuestos con una contabilización adecuada que permite determinar la rentabilidad mensual y anual con relación a los ingresos operativos.

Durante la época de la pandemia las empresas constructoras fueron afectadas económicamente por las paralizaciones de proyectos realizados en el periodo 2020 y 2021, afectando la liquidez para cubrir los gastos operativos de la empresa. Y en el 2022 fue la reactivación económica y su reinicio de las operaciones del sector y en el aspecto tributario el Estado Peruano facilitó los pagos de los impuestos y exoneraciones de algunos impuestos. A partir de la aplicación del devengo reflejado al impuesto con Decreto Legislativo 1425. La encuesta realizada arrojó que el 45% de la población está totalmente de acuerdo en que cuando se aplique el devengado reflejado en Estado de Resultados será mayor o menor el impuesto a la renta de la actividad económica, por lo que el impuesto será pagado. Los impuestos acumulados no están totalmente adaptados a la realidad de la industria de la construcción. No se cuenta con nuevos escenarios a favor de las empresas constructoras. Por lo tanto, la acumulación de impuestos debe entenderse como una formalidad más que como una sana práctica económica. Así como los devengos financieros relacionados con los ingresos de contratos con clientes de acuerdo con la NIIF 15 y los devengos fiscales relacionados con el Decreto Legislativo 1425. Ambos tienen crecimiento positivo o negativo en la utilidad de operación debido a un mayor reconocimiento de obligaciones de desempeño y hechos materiales. Entre las empresas constructoras en Puno en el periodo 2020-2022.

Se sostiene con los resultados de Zarate (2013) menciona que, la correcta aplicación del devengo financiero permite que la transacción de las operaciones concerniente a un contrato que pase por los cinco pasos indicados por la norma, además de los términos contenidos en cada contrato por separado, lo que resulta en un mejor reconocimiento de la utilidad operativa para la empresa. Es decir, sino se cumplen con las indicaciones de la norma NIIF 15 se trabajarán empíricamente y se obtendrá los resultados operativos no reales con implicancias para cálculos de impuestos, declaraciones y sus pagos mensuales, Así mismo la liquidez es importante para cubrir los gastos operativos como también los pagos de impuestos y pagos de detracciones

---

Así mismo, con los resultados obtenidos se acepta la hipótesis, que los resultados reflejarán el impacto derivado de la aplicación de las provisiones en el registro de ingresos operativos recurrentes de contratos con clientes diarias en las empresas constructoras celebrada con contratos con los clientes, es decir, a mayor acumulación es mayor los impuestos o viceversa. La normatividad vigente exige un mayor control operativo a fin de no comprometer el capital de trabajo esperado para el óptimo funcionamiento de las empresas constructoras, cabe señalar que la acumulación de impuestos es obligatoria y será analizada en los diferentes escenarios que se pudieran presentar. En definitiva, un acuerdo de contrato proporciona mayor certeza para ambas partes involucradas, claridad y una mejor evaluación de la evolución futura de las ventas. Asimismo, los contratos aseguran la lealtad entre proveedores y clientes y aseguran que las actividades se realicen de acuerdo con lo pactado. Es decir que, los ingresos operativos serán fácilmente identificables de acuerdo a los cinco pasos que indica la Norma NIIF 15.

#### **CONCLUSIONES:**

La realidad de las empresas del sector de construcción de Puno, y la posición competitiva en que se encuentra y sus perspectivas a futuro y su forma de llevar su negocio se debe cuantificar su crecimiento organizacional y económico con la determinación de reconocimiento de ingresos en base con contratos con clientes en el momento oportuno a lo largo del tiempo cumpliendo con todos los requisitos contractuales. También se debe de tomar en cuenta la naturaleza contable en relación al devengado de los servicios prestados y sus implicancias en lo financiero y tributario relacionadas a los otros sectores económicos del mercado en función al giro de negocio, teniendo en cuenta su patrimonio, sus activos y personal, para tener una mejor claridad aproximación al análisis económico, financiero y del patrimonio para tener el balance y la cuenta de resultados, así obtener rentabilidad y la solvencia empresarial.

Asimismo, los gerentes y contadores deben comprender la situación actual interna y externa de la empresa conociendo las situaciones políticas, económicas, sociales. Para ello, deben analizar constantemente la la situación de la empresa. Además de implementar y controlar bien las normas, y se aconseja a los contadores, personal implicado y gerentes de las empresas que se especialicen en NIIF para que puedan aprovechar al máximo los recursos disponibles desde el punto de vista fiscal y así gestionar la construcción de una manera más conveniente. Y una parte del análisis global de las empresas pueden basarse en informaciones mensuales y anuales que informen sobre la situación real y actual en relación a lo económico, financiero y tributario de la empresa y su desarrollo en el tiempo a corto y largo plazo.

---

## REFERENCIAS

- Accounter. (17 de Mayo de 2018). NIIF 15 y NIC 2. Concepto 268 de 2018. Obtenido de <https://www.accounter.com>
- Amado Guirado, J. Las empresas del sector de la construcción e inmobiliario. Disponible en el Circular, 27-04-2009 en <http://www.planificacionjuridica.com/s/weblaw/view.php?ID=51621&SKIN=0&CATEGORY1=3>
- Congreso de la República de Colombia, Ley 550, 30 de Diciembre, (1999).
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Información Financiera. En C. d. (IASB)., Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos (C. d. IFRS, Trad., Copyright © 2014 IFRS Foundation® ed.). EE.UU: IFRS Foundation Publications Department.
- Consejo Técnico de Contaduría Pública. (2009) Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría Nro 38 abril-junio, Pag. 67 a 132
- Cañibano, L., y Gisbert, A. (2007). El proceso de armonización contable internacional, la estrategia europea y la adaptación de la normativa contable en España. Contaduría Universidad de Antioquia, 51, 11-40.
- Deloitte. (Julio de 2014). NIIF15 Ingresos Obtenidos de Contratos con Clientes. Obtenido de Deloitte&Touche: <https://www2.deloitte.com>
- Fuertes, J. A. (20 de Febrero de 2019). Contabilidad para los contratos de construcción bajo la NIIF 15. Obtenido de Legis: <http://www.comunidadcontable.com> IASB. (2017). Disponible en línea: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>
- Giner, B., y Mora, A. (2001). El proceso de armonización contable en Europa: Análisis de la relación entre la investigación contable y la evolución de la realidad económica. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 103-128.
- Gomez, A (2012). Introducción a la contabilidad financiera: supuestos prácticos de contabilidad financiera. Madrid, España: Club Universitario.
- Gómez, J. M. (2012). Gestión Empresarial Perú. Disponible en <http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/emp/ge empresarial.htm#mas-autor>
- Gonzalo, J. (2007). Introducción a la Contabilidad Internacional. Madrid, España: Ministerio de Hacienda.
- Grisales, C. y Tejada, K (2016), Formalización Tributaria Dirigida a Pequeños Empresarios: Una Guía Didáctica desde el Alcance de la DIAN.
- Laínez, J. (2007). El proceso de armonización contable en la Unión Europea: hacia los estándares internacionales. Madrid, España: ICAC.
- Mantilla, A. (2018). Las 5 Etapas para contabilizar los contratos. [Ilustración]. Recuperado de <https://www2.deloitte.com>

- 
- Mantilla, S. A. (03 de Junio de 2017). Implementación de la NIIF15. Obtenido de Deloitte & Touche: <https://www2.deloitte.com>
- Mantilla, A. (2018). Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado NIIF 15. <https://www2.deloitte.com>
- Martinez, A. (2011). Consolidación de estados financieros. 3ª. Edición. México D.F., México: McGraw Hill.
- Mere, O. (2016). NIIF 15: ¿Qué cambios trae esta nueva norma contable sobre reconocimiento de ingresos? Disponible en el circular del 22-11-124 2016 en <https://gestion.pe/mercados/niif-15-que-cambios-trae-estanueva-norma-contable-sobre-reconocimiento-ingresos-2175286/#comentarios>
- Morales, A. E. (2017). NIIF 15 – Efectos y análisis de su implementación. Legis, 4.
- Norma Internacional de Información Financiera 15. (2017). Disponible en línea: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF15\\_2014\\_v12112014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF15_2014_v12112014.pdf)
- Posso, D. M. (17 de Julio de 2017). Análisis de la implementación de normas internacionales de información financiera (NIIF) en el rubro de cuentas por cobrar de Eduardo Bolaños IPS S.A.S.. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: <http://hdl.handle.net/11522/8665>
- Rejón, M. (28 de Julio de 2014). NIIF 15: la nueva forma de contabilizar los ingresos. Obtenido de BlogCanalProfesional: <http://mrejon.blogcanalprofesional.es>
- Ramírez, I.; Roldán, L. y González, S. (2015), Impacto en el sistema de información contable de las empresas dedicadas a la construcción con la entrada en vigencia de los estándares internacionales de información financieras – NIIF, específicamente las NIC 11, NIC 18 y CINIIF.
- Sousa Fernandez , F. (2009). El retorno de la Teoría Clásica del Balance (Vol. XII). Mérida , Venezuela: Actualidad Contable Face. [www.redalyc.org/articulo.oa?id=25715409010](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25715409010)
- Vásquez, R. y Franco, W. (2013). El ABC de las NIIF. Madrid, España: Legis